Informe Estadístico Mensual de Servicios de Salud de Juveniles

Junio, 2025

Informe Estadístico Mensual de Servicios de Salud de Juveniles

Junio, 2025

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Servicios de Salud de Juveniles
Nombre de la Entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR)
Oficinas Responsables:	Physician Correctional (Programa de Salud Correccional)
Unidad de información:	Secretaria Auxiliar de Programas y Servicios, Negociado de Instituciones de Custodia (sistema de juveniles)
Clasificación Temática:	3.3 Otras estadísticas n.e.p.
Descripción:	El informe contiene un desglose sobre los servicios de salud física y mental ofrecidos a los menores transgresores ingresados en los Centros de Tratamiento Social del DCR.
Objetivos:	1. Brindar información sobre los servicios de salud ofrecidos a los menores. 2. Examinar la cantidad de menores que son atendidos por los consejeros, psicólogos, psiquiatras, médicos, enfermeras y demás personal. 3. Valorar datos sobre las pruebas de sustancias controladas que son administradas a los menores. 4. Categorizar los adiestramientos al personal que brinda los servicios de salud en los Centros. 5. Proveer información para desarrollar política pública sobre los servicios de salud física y mental que se ofrecen a los menores transgresores.
Población de Referencia:	Menores transgresores ingresados en instituciones
Variable(s) Principal(es):	Número de servicios ofrecidos y número de menores atendidos.

Cobertura:	Ponce y Villalba
Unidad de Análisis:	Servicios de salud física y mental.
Nivel de Estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de Información:	Registros administrativos.
Instrumento de Recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de Recopilación:	Mensualmente
Periodo de Referencia:	AF 2024- 2025
Información Presentada en el Informe es Desglosada por Género:	No
Política de Revisión de Datos Previamente Publicados:	Este informe constituye un documento oficial del DCR que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de Divulgación:	Mensual y Anual
Solicitud del Informe:	En persona, correo electrónico, fax
Obtención del Informe:	En persona, correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de Divulgación de Informe:	Archivo electrónico PDF (*readable*) o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de Portal de Internet: http://dcr.pr.gov

Costo del Informe: No

- Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.

- Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

Fecha del informe: 8 de julio 2025

BASE LEGAL

- Plan De Reorganización Núm. 2 de 2011, según enmendado
- Manual de políticas, normas y procedimiento juveniles, revisado (2020 y 2021)
- Ley 236 del 2010 Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales
- Ley Núm. 209-2003 Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, según enmendada
- OE-2017-10: Transparencia y Accesibilidad
- Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública 141-2019
- Ley de Datos Abiertos del Gobierno de Puerto Rico 122-2019
- Reglamento Núm. 7586, Criterios de Calidad de las Estadísticas, de 8 de agosto de 2008, según enmendado
- Resolución Número 2016-02 Obligatoriedad del Proceso de Acreditación de Calidad de las Estadísticas
- Carta Normativa 2011-01
- Ley 408-2020 Ley de Salud Mental de Puerto Rico, según enmendada
- Ley Núm. 191-2008, Guía de Servicios para el Joven, según enmendada
- Ley Núm. 88-1986, Ley de Menores de Puerto Rico según enmendada
- *Performance Based Standards for Juvenile Correctional Facilities Fourth Edition*
- *Standards for Health Services in Juvenile Detention and Confinement Facilities National Commission on Correctional Health Care 2015*

Hacemos especial referencia a las siguientes normas contenidas en el *Manual de Políticas, Normas y Procedimiento Juveniles*:

CAPÍTULO 12.1 - SERVICIOS DE SALUD FÍSICA

12.1.2 Filosofía de Tratamiento
12.1.3 Área Administrativa de Servicios de Salud
12.1.4 Personal de Servicios de Salud y Adiestramientos Requeridos
12.1.5 Cernimiento Inicial de Salud
12.1.6 Examen Físico
12.1.7 Expediente Médico
12.1.8 Protocolos de Cernimiento de Enfermería
12.1.9 “Sick Call”
12.1.10 Administración de Medicamentos
12.1.11 Error en la Medicación
12,1.12 Compra, Almacenaje y Decomización de Medicamentos (Servicios Farmacéuticos)
12.1.13 Capacitación servicios de emergencia
12.1.14 Equipos de Primeros Auxilios
12.1.15 Adiestramiento CPR.
12.1.16 Servicios Dentales
12.1.17 VIH./SIDA
12.1.18 Control de Infecciones
12.1.19 Tuberculosis
12.1.20 Inmunización
12.1.21 Necesidades Especiales de Salud
12.1.22 Intoxicación y Retirada de Alcohol y Drogas
12.1.23 Educación en Salud
12.1.24 Dependencia Química
12.1.25 Dietas Modificadas (Especiales)
12.1.26 Notificación sobre Enfermedades, Heridas Mayores y/o Muerte
12.1.27 Rehusar o Rechazar Tratamiento
12.1.28 Informe de Incidentes o Sucesos no Relacionados con la Matrícula
12.1.29 Evaluación Médica para Menores Ubicados en Custodia Protectiva o Medida Transicional
12.1.30 Trabajadores Juveniles
12.1.31 Programa para Mejoramiento de la Calidad
12.1.32 Desperdicios Bio-Médicos
12.1.33 Huelga de Hambre
12.1.34 Control de Ectoparásitos
12.1.35 Enfermedades Crónicas
12.1.36 Coordinación Servicios para Necesidades Especiales
12.1.37 Agresión Sexual
12.1.38 Evaluaciones Neurológicas
12.1.39 Desfibrilador Externo Automático (DEA)
12.1.40 Uso y Manejo de Carro de Paro y/o Maletín Emergencias Cardio-respiratorias
12.1.41 Ambiente Libre de Tabaco
12.1.42 Plan de Control de Patógenos en la Sangre
12.1.43 Posiciones Necesarias en Área Médica (*Staffing Levels*)

12.1.44 Espacio Área Médica, Equipo y Materiales
12.1.45 Reuniones Administrativas e Informes
12.1.46 Investigación Médica
12.1.47 Procedimientos Forenses
12.1.48 Adiestramientos en Salud para Personal de Seguridad
12.1.49 Traslado Intrasistema
12.1.50 Política de Privacidad y Manejo de la Información
12.1.51 Registro de Restricciones y Lesiones

CAPÍTULO 12.2 - SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

12.2.2 Documentación del Expediente Clínico
12.2.3 Expediente Clínico
12.2.4 Coordinación Hospitalización Psiquiátrica de Emergencia
12.2.5 Coordinación de Tratamiento Psiquiátrico Residencial
12.2.6 Credenciales de Proveedores
12.2.7 Plan de Alta y Transición de Servicios a la Comunidad
12.2.8 Plan Individualizado de Tratamiento
12.2.9 Cernimiento Inicial de Salud Mental a Jóvenes que Ingresan a un Centro de Detención
12.2.10 A. Evaluación a Jóvenes que Ingresan al MER
B. Re-evaluación a Jóvenes que Ingresan a un Centro de Tratamiento
12.2.11 Adiestramiento al Personal de NIJ
12.2.12 Manejo de Medicamentos Psicotrópicos
12.2.13 Consentimiento para la Administración de Medicamentos Psicotrópicos
12.2.14 Servicios de Salud Mental de No-Emergencia
12.2.15 Servicios de Salud Mental de Emergencia Rev. 2021
12.2.16 Equipos Interdisciplinarios y Reuniones de Equipo
12.2.17 Estudio de Resultados
12.2.18 Hojas de Progreso Expediente Clínico
12.2.19 Revisión de Expediente Clínico
12.2.20 Consulta Psiquiátrica
12.2,21 Servicios 24 Horas
12.2.22 Aislamiento de Salud Mental
12.2.23 Discusión de caso Médico a Médico
12.2.24 Plan de Contingencia durante Desastres para el Proveedor
12.2.25 Servicio de Salud Mental y Abuso de Sustancias
12.2.26 Visitas Psiquiátricas a las Facilidades de la NIJ
12.2.27 CSM Documentación del Expediente Clínico
12.2.28 CSM Expediente Clínico
12.2.29 CSM Coordinación Hospitalización Psiquiátrica de Emergencia
12.2.30 CSM Evaluación de Jóvenes en los Centros de Servicios Multifamiliares
12.2.31 CSM Plan de Tratamiento Individualizado
12.2.32 CSM Plan de Alta y Transición de Servicios a Comunidad
12.2.33 CSM Servicios de Salud Menta] de No-Emergencia

12.2.34 CSM Equipos Interdisciplinarios y Reuniones de Equipo
12.2.35 CSM Notas de Progreso
12.2.36 CSM Consulta de Salud Menta] Psiquiátrica / Psicológica Suplementaria
12.2.37 CSM Consulta Psiquiátrica
12.2.38 CSM Programas de Tratamiento y Prevención
12.2.39 Prevención de Suicidio
12.2.40 Revisión Administrativa para Casos de Daño Autoinfligido o Automutilación
12.2.41 Pruebas de Detección de Sustancias a Menores
12.2.42 Pruebas de Detección Rápida de Sustancias (caseras)
12.2.43 Prueba de Detección Rápida de Alcohol

DEFINICIONES Y POLÍTICAS

1. **Adiestramiento y Capacitación:** Cada institución tendrá un seguimiento especial que incluya los requerimientos para tener personal adiestrado en situaciones relacionadas a la salud en un término de tiempo considerable para responder a una emergencia 24 horas al día, de este modo se asegurará que los servicios de emergencias médicas, dentales y de salud mental estarán disponibles a toda hora.

2. **Administración de Medicamentos:** Para asegurar que los menores tengan la oportunidad de recibir los medicamentos prescritos de manera apropiada y a tiempo, todos los medicamentos serán administrados según ordenados por el médico y se administrarán en dosis unitarias. Los medicamentos serán dispensados y administrados de acuerdo con las leyes que reglamentan los servicios de farmacia en la jurisdicción estatal. Los enfermeros que administren medicamentos tendrán acceso apropiado al suministro de antídotos, información y drogas para ser usadas en situaciones de emergencia. Las unidades de salud tendrán accesible un *Physician's Desk Reference* (PDR) para ser utilizado cuando sea necesario. Todos los medicamentos psicotrópicos y sustancias controladas por la DEA (*Drug Enforcement Administration*) tendrán una fecha de comienzo y de terminación.

3. **Cernimiento Clínico Inicial:** Es un sistema de evaluación estandarizado que incluye observaciones y pruebas para determinar el estado de salud del/la menor a su arribo. Esta revisión del historial de salud pasado y presente del menor identifica hallazgos tales como: enfermedades crónicas, heridas, presencia de bacterias o infecciones que faciliten el surgimiento o desarrollo de enfermedades transmisibles en el paciente, historial de comportamiento suicida o automutilante e historial de agresión u hostigamiento sexual.

4. **Cernimiento Inicial de Salud Mental:** El proveedor de servicios de salud mental y sustancias sicoactivas realizará un cernimiento inicial de cada joven, basándose en una evaluación bio-psicosocial, dentro de las primeras setenta y dos (72) horas desde la llegada del joven a detención.

5. **Evaluación de Salud del Joven:** Incluye el realizar un examen físico por el médico para determinar su estado de salud. El proceso debe ser realizado por el médico, quien será asistido por personal de cuidado de salud, debidamente adiestrado y cualificado en la toma del historial, signos vitales y toma de muestras de rutina.

6. **Inmunización:** Todos los menores que ingresen serán vacunados o se le pondrán sus vacunas al día de acuerdo con los estatutos de inmunización establecidos por el Departamento de Salud de Puerto Rico y el Comité Asesor de Prácticas de Inmunización (ACIP) establecidos por ley. De esta manera se asegurará que ningún menor enferme o muera por enfermedades que puedan prevenirse por medio de vacunas.

7. **Manejo de Medicamentos Psicotrópicos:** Para regular el uso de medicamentos psicotrópicos y garantizar que no se utilicen como medida de restricción o control para comodidad del personal, los mismos serán provistos por el Psiquiatra cuando éste los ordene como una estrategia de tratamiento. Los jóvenes que necesitan medicamentos psicotrópicos son evaluados y monitoreados por el psiquiatra en un período de tiempo establecido. El personal de salud mental y el equipo de enfermería deben proveer apoyo y ayuda al psiquiatra para asegurar el monitoreo adecuado de los jóvenes que le han sido prescritos medicamentos psicotrópicos.

8. **Protocolos de Cernimiento de Enfermería:** Son guías aprobadas por el médico, cuyo propósito es asistir al personal de enfermería en la evaluación de condiciones de salud y en la implementación del cuidado de salud del joven. El tratamiento puede consistir en educación del menor en autocuidado, administración de medicamentos, referido a evaluación médica por la autoridad en salud e iniciación de cuidado de primera ayuda de emergencia.

9. **Pruebas de Detención de Sustancias y Alcohol:** A través de pruebas (de laboratorio y pruebas rápidas) para detección de sustancias controladas, se identificarán a jóvenes usuarios como medida de prevención y control forense en un ambiente correccional. En caso de que los jóvenes arrojen resultados positivos, serán referidos a programas o servicios de tratamiento y se modifica el Plan de Tratamiento conforme las necesidades identificadas. También se revisa los controles institucionales aplicables a seguridad.

10. **Sistema de "Sick Call":** Es un proceso de cernimiento de salud y responde a menores con quejas de salud que requieran ser evaluados por un profesional. Los menores que requieren "sick call" serán evaluados por un profesional de la salud cualificado dentro de las 72 horas en que se solicite el servicio (incluyendo fines de semana y días feriados). Este periodo de tiempo deberá ser menor de acuerdo con la severidad de la situación o condición reportada. Casos de agresión sexual en cualesquiera de sus modalidades o agresiones físicas, entre otras, deberán recibir los servicios de inmediato.

11. **Tuberculosis:** El tratamiento tiene el fin de asegurar que los menores con sospecha de tuberculosis o tuberculosis activa reciban el cuidado médico, profilaxis, tratamiento apropiado y el debido seguimiento para evitar contagio y propagación de la enfermedad.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de junio de 2025, Physician Correctional ofreció servicios de salud a la población de menores transgresores ingresados en las Instituciones Juveniles del Negociado de Instituciones de Custodia, en cumplimiento con el acuerdo contractual entre Physician Correctional y el Departamento de Corrección y Rehabilitación para el año 2024-2025.

Las labores realizadas dentro de esta categoría de servicio posibilitaron la prestación y continuación de los servicios especializados requeridos garantizando la atención eficaz de todas las necesidades de salud de la Agencia, según acordadas, así como el cumplimiento con las estipulaciones federales de salud.

Se trabajó para atender las necesidades de salud con la Agencia, así como todo lo relacionado con el manejo de los recursos humanos y la actualización de toda la documentación requerida.

RESULTADOS

SERVICIOS DE SALUD FÍSICA

A. Servicios Primarios

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Entrevista Inicial	15	7	22
Menores que se les realizó Pruebas de Cernimiento	15	7	22
Menores atendidos en Consulta Médica	78	55	133
Menores atendidos por Equipo Enfermería	565	713	1,278
Cantidad de medicamentos administrados	**1,620**	**4,150**	**5,770**
Inyecciones administradas	44	121	165
Fluidos Intravenosos	0	0	0
Intramusculares	0	121	121
Medicamentos Orales	1,378	3,135	4,513
Medicamentos Topicales	198	773	971
Curaciones	12	9	21
Menores que se les realizaron laboratorios	23	82	105
Rechazo o rehúso de tratamiento/medicamento	6	22	28
Orientaciones individuales (a cuántos menores)	695	3,787	4,482
Orientaciones grupales (cantidad orientaciones)	0	0	0

B. Menores atendidos por "Sick Call"

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Servicios de Salud/Médicos	78	106	184
Servicio Dental	18	35	53
Total	**96**	**141**	**237**

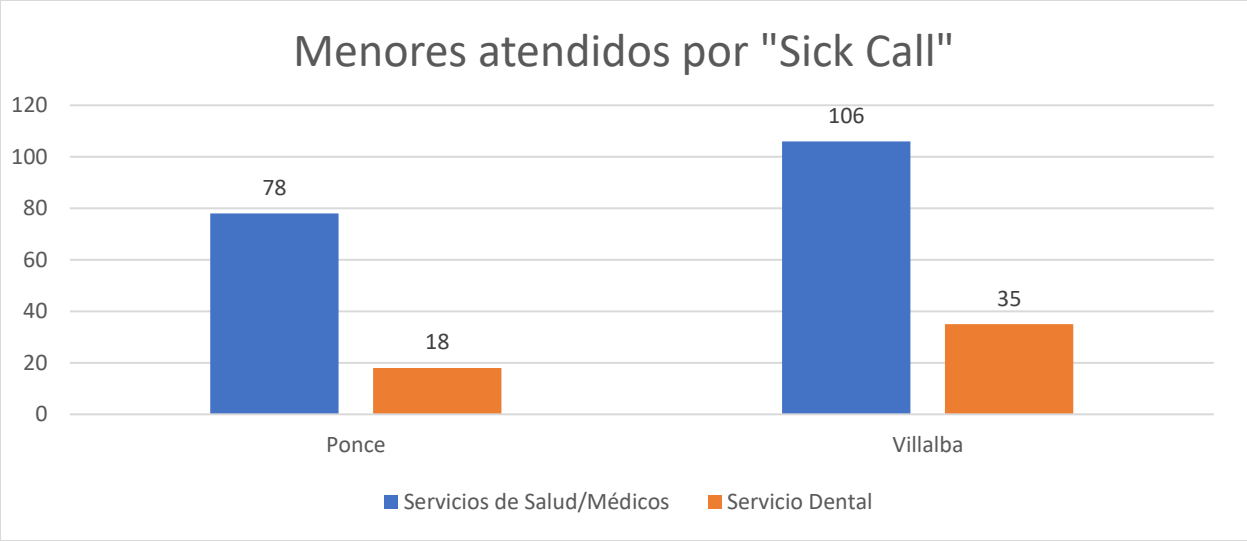

C. Laboratorios

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Prueba de Tuberculina (PPD)	15	4	19
Prueba de Niveles de Medicamentos en la Sangre	0	0	0
Otros Laboratorios Ordenados:	106	57	163
CBC	15	9	24
VDRL	15	7	22
HIV/VIH (Elisa)	15	7	22
Clamidia	15	7	22
Gonorrea	15	7	22
CMP	15	7	22
U/A	15	13	28
Prueba de Embarazo (si aplica)	1	0	1
Antígeno (COVID-19)	15	4	19

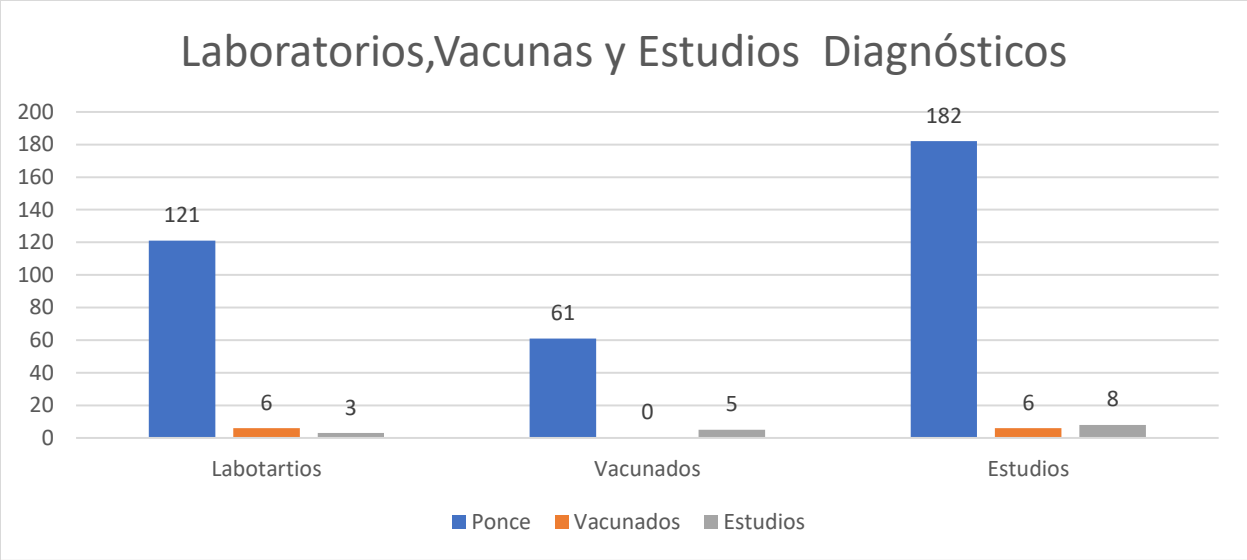

D. Vacunas

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Menores que llegaron con vacunas al día	0	0	0
Menores vacunados en el Centro	6	0	6
Vacunas que se les administraron (indique la cantidad de menores):			
Tdp/Td	0	0	0
MMR	0	0	0
Polio	0	0	0
Hepatitis A	0	0	0
Hepatitis B	0	0	0
Varicela	0	0	0
Meningo B (Bexsero)	2	0	2
HPV	1	0	1
Influenza (Fluarix)	3	0	3
Otra (Indique cuál): MCV B	0	0	0
Total	**6**	**0**	**6**

E. Estudios

Cantidad Menores	Ponce	Villalba	Total
EEG	0	0	0
EKG	0	0	0
MRI	2	0	2
CT Scan	0	1	1
Sonograma	0	0	0
Sonomamografía	0	0	0
Mamografía	0	0	0
Rayos X	1	4	5

F. Condiciones Atendidas

Cantidad Menores	Ponce	Villalba	Total
Abrasiones	4	0	4
Acidez	2	2	4
Acné	13	24	37
Afta bucal	2	0	2
Alergias Nasales/Congestión	4	2	6
Bajo Peso	1	0	1
Callos	0	0	0
Catarro/Gripe	5	0	5
Condiciones Dentales	7	39	46
Condiciones del Oído	1	5	6
Condiciones Oftálmicas	4	8	12
Contusiones/Golpes	2	8	10
Cortar Uñas	0	0	0
Dermatitis (Alérgica, Bacterias, Hongos)	3	21	24
Diarreas	0	0	0
Dolor Articulaciones	8	0	8
Dolor Abdominal	0	3	3
Dolor Cabeza	18	77	95

Cantidad Menores	Ponce	Villalba	Total
Dolor Espalda	10	14	24
Dolor Extremidades	2	0	2
Dolor de Garganta/Faringitis	0	4	4
Dolor Menstrual	2	0	2
Dolor de Muelas	4	0	4
Dolor Muscular	13	27	40
Dolor de Pecho	1	3	4
Embarazo	0	0	0
Equimosis (moretones)	0	0	0
Estreñimiento	2	0	2
Fiebre	0	0	0
Fracturas	0	0	0
Hemorroides	0	2	2
Hipoglicemia	2	1	3
Infección Urinaria	0	2	2
Insomnio	16	0	16
Labios Resecos	4	0	4
Laceraciones/Heridas	3	4	7
Limpiar Oídos	0	0	0
Mareos	2	3	5
Migraña	2	0	2
Nauseas	2	2	4
Obesidad/Sobrepeso	0	0	0
Pérdida Apetito	1	1	2
Pérdida Cabello	0	1	1
Piel Reseca	7	20	27
Post-Parto	0	0	0
Protocolo de PREA	0	0	0
Quemaduras (Sol/Rasurarse)	0	0	0
Taquicardia	0	0	0
Tatuajes (Realizados)	0	0	0
Torceduras	1	0	1

Cantidad Menores	Ponce	Villalba	Total
Trastorno Ansiedad	0	0	0
Uñeros	0	1	1
Verrugas	0	0	0
Vómitos	0	1	1
Otros especifique: Caspa	0	0	0
Total	**148**	**275**	**423**

G. Enfermedades Transmisibles

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Ectoparásitos indique:			
Escabiosis (Sarna)	0	0	0
Pediculosis Pubis (Ladillas)	0	0	0
Pediculosis Capitis (Piojos)	0	0	0
Enfermedades Transmisión Sexual indique:			0
Sífilis	0	0	0
Clamidia	0	0	0
Gonorrea	0	0	0
VIH/SIDA	0	0	0
Herpes Simple	0	0	0
Verrugas Genitales	0	0	0
Hepatitis indique:	0	0	0
Tipo A	0	0	0
Tipo B	0	0	0
Tipo C	0	0	0
Influenza	0	0	0
Tuberculosis	0	0	0
Otro especifique: **COVID-19**	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**

H. Enfermedades Crónicas

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Asma Bronquial o Problemas Respiratorios	0	3	3
Desórdenes Convulsivos	0	0	0
Diabetes (Tipo I, II)	0	1	1
Enfermedad Hepática Crónica	0	0	0
Enfermedades de Transmisión Sexual con Cronicidad	0	0	0
Hipertensión o Problemas Cardiovasculares	0	2	2
Hipotiroidismo	0	0	0
Tuberculosis	0	0	0
Otro especifique: Sindrome Gilbert	0	1	1

I. Referidos

Cantidad de Menores Referidos a:	Ponce	Villalba	Total
Dentista	18	13	31
Sala de Emergencias	4	2	6
Clínicas Externas	8	41	49
Hospitalizaciones (Salud Mental)	0	0	0
Nutrición	18	13	31

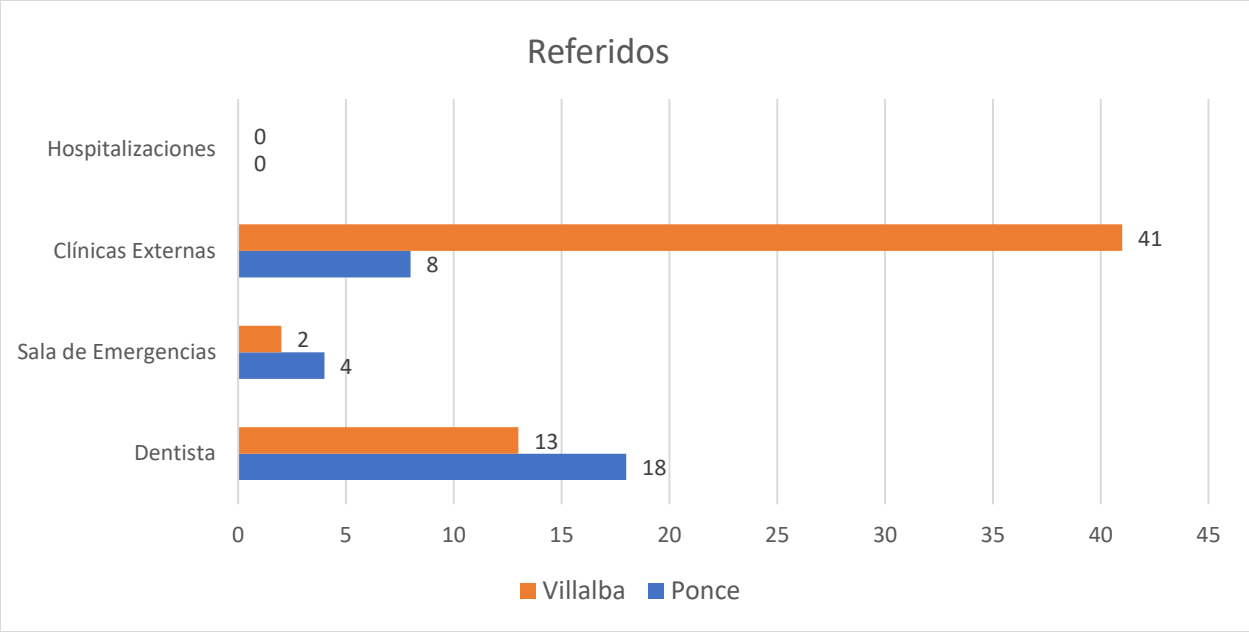

J. Dietas Modificadas o Especiales

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Condiciones Cardíacas	0	0	0
Desórdenes Endocrinos y Metabólicos	3	0	3
Condiciones Gastrointestinales	0	0	0
Problemas Dentales (ordenada por dentista y temporera)	0	2	2
Post-cirugías (ordenada por médico y temporera)	0	0	0
Alergias Alimentarias (debidamente confirmadas)	0	1	1
Otras condiciones que ameriten cuidado nutricional evaluados por médico y la dietista	0	0	0
Otros	0	0	0

K. Educación en Salud

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Educación y Prevención Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)	15	7	22
Planificación Familiar	0	0	0
Uso del Tabaco	0	0	0
Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	15	7	22
Problemas de Salud	0	0	0
Estándares de "Prision Rape Elimination Act" (PREA)	0	0	0
Acceso a los servicios de cuidado de salud, medicamentos y vacunas e historial de salud física y mental	15	7	22
El cuidado prenatal y la ubicación del bebé luego del nacimiento si la madre está bajo custodia del NIJ	0	0	0
Método para tener acceso al "Sick Call"	15	7	22
Proceso de administración de medicamentos	15	7	22
Educación e higiene oral ofrecida por dentista	15	7	22
Otros temas solicitados por los jóvenes:			

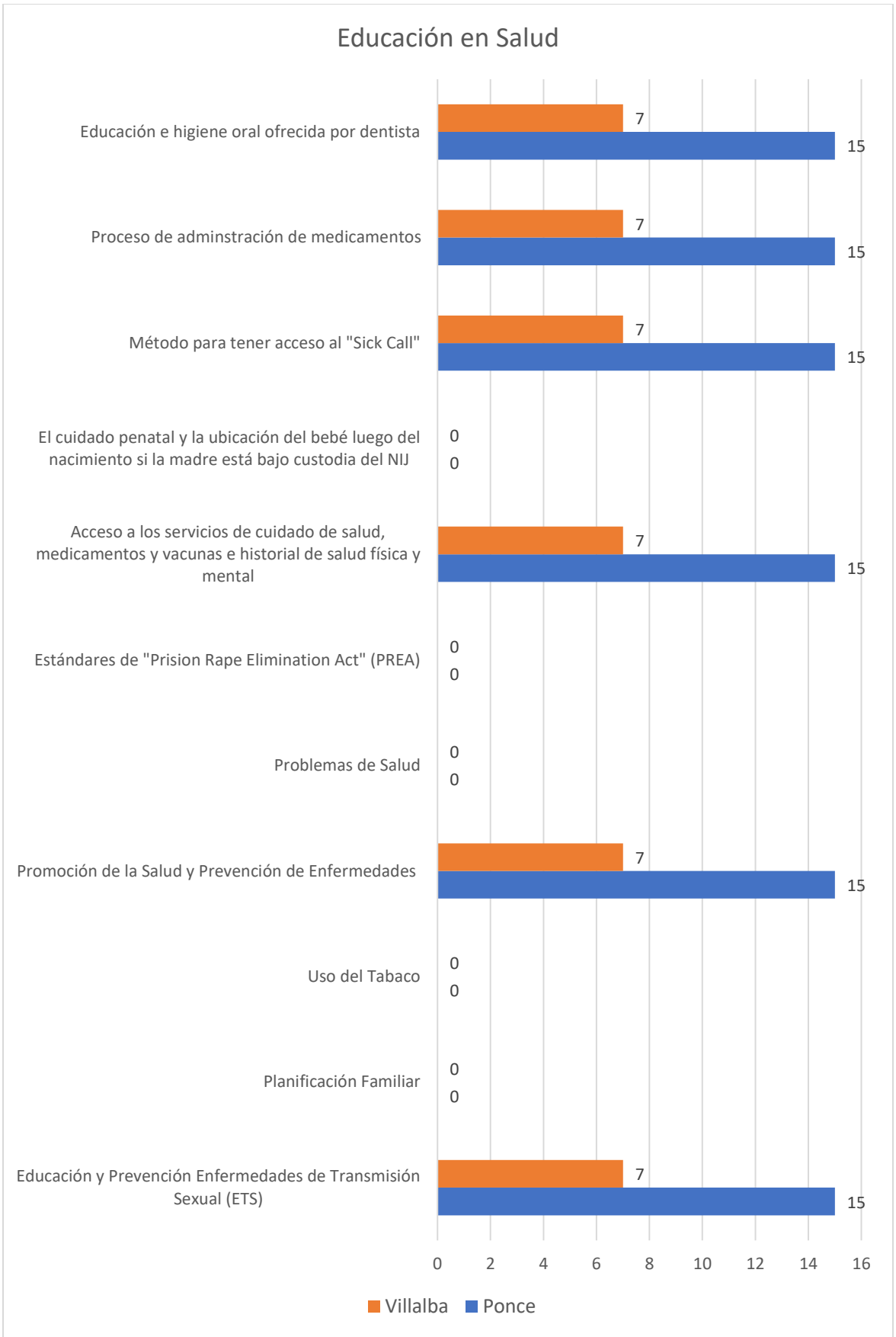
Educación en Salud
Educación e higiene oral ofrecida por dentista
7
15
Proceso de adminstración de medicamentos
7
15
Método para tener acceso al "Sick Call"
7
15
El cuidado penatal y la ubicación del bebé luego del nacimiento si la madre está bajo custodia del NIJ
0
0
Acceso a los servicios de cuidado de salud, medicamentos y vacunas e historial de salud física y mental
7
15
Estándares de "Prision Rape Elimination Act" (PREA)
0
0
Problemas de Salud
0
0
Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades
7
15
Uso del Tabaco
0
0
Planificación Familiar
0
0
Educación y Prevención Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)
7
15
0
2
4
6
8
10
12
14
16
Villalba
Ponce

SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

A. Servicios Básicos de Salud Mental General

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Entrevista Inicial Psiquiátrica	9	11	**20**
Evaluaciones Psiquiatras (Informes al Tribunal)	44	53	**97**
Re-evaluaciones Psiquiatras	0	0	**0**
Intervenciones Individuales de Menores (Psiquiátrica)	78	96	**174**
Entrevista Inicial Psicológica	3	4	**7**
Evaluaciones Psicológicas	3	4	**7**
Re-evaluaciones Psicológicas	8	9	**17**
Intervenciones Individuales de Menores (Psicológica)	101	123	**224**
Intervenciones Familiares (Psicólogos)	1	1	**2**
Intervenciones Grupal (Psicólogos)	21	25	**46**
Entrevista Inicial Consejeros	4	4	**8**
Re-evaluaciones Consejeros	5	7	**12**
Intervenciones Individuales de Menores (Consejeros)	122	149	**271**
Consejería grupal (Consejeros)	15	18	**33**
Cantidad Menores atendidos por Psiquiatras	87	107	**194**
Cantidad Menores atendidos por Psicólogos	112	136	**248**
Cantidad Menores atendidos por Consejeros	131	160	**291**
Total Menores que recibieron Servicios de Salud Mental	330	403	**733**
Total Servicios Ofrecidos por Psiquiatras	453	553	**1,006**
Total Servicios Ofrecidos por Psicólogos	854	1,043	**1,897**
Total Servicios Ofrecidos por Consejeros	494	604	**1,098**

Indicadores de servicios básicos de salud mental no incluye servicios de Terapia Ocupacional. Los cuales para este mes fueron: 333

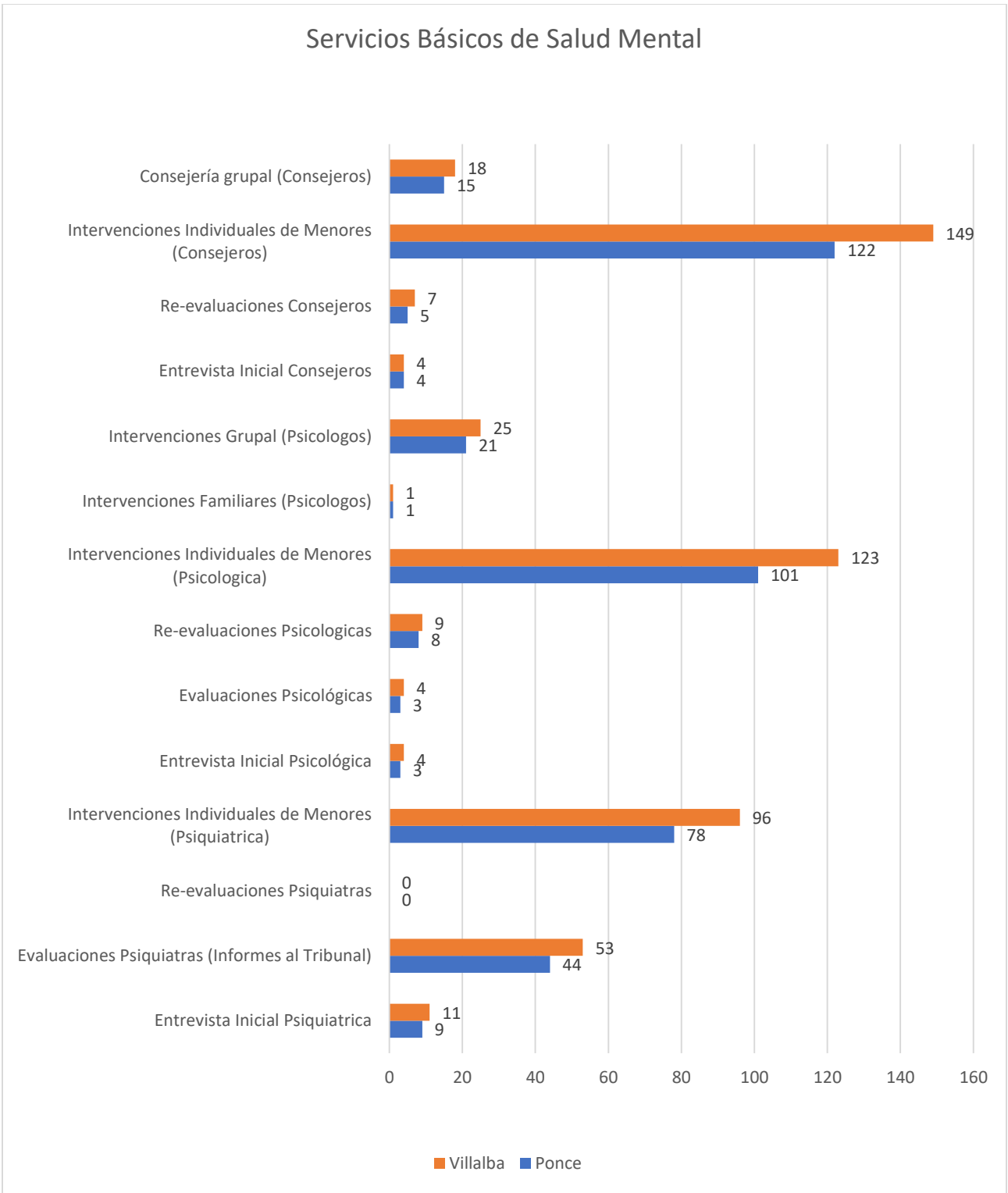
Servicios Básicos de Salud Mental
Consejería grupal (Consejeros)
18
15
Intervenciones Individuales de Menores (Consejeros)
149
122
Re-evaluaciones Consejeros
7
5
Entrevista Inicial Consejeros
4
4
Intervenciones Grupal (Psicologos)
25
21
Intervenciones Familiares (Psicologos)
1
1
Intervenciones Individuales de Menores (Psicologica)
123
101
Re-evaluaciones Psicologicas
9
8
Evaluaciones Psicológicas
4
3
Entrevista Inicial Psicológica
4
3
Intervenciones Individuales de Menores (Psiquiatrica)
96
78
Re-evaluaciones Psiquiatras
0
0
Evaluaciones Psiquiatras (Informes al Tribunal)
53
44
Entrevista Inicial Psiquiatrica
11
9
0
20
40
60
80
100
120
140
160
Villalba
Ponce

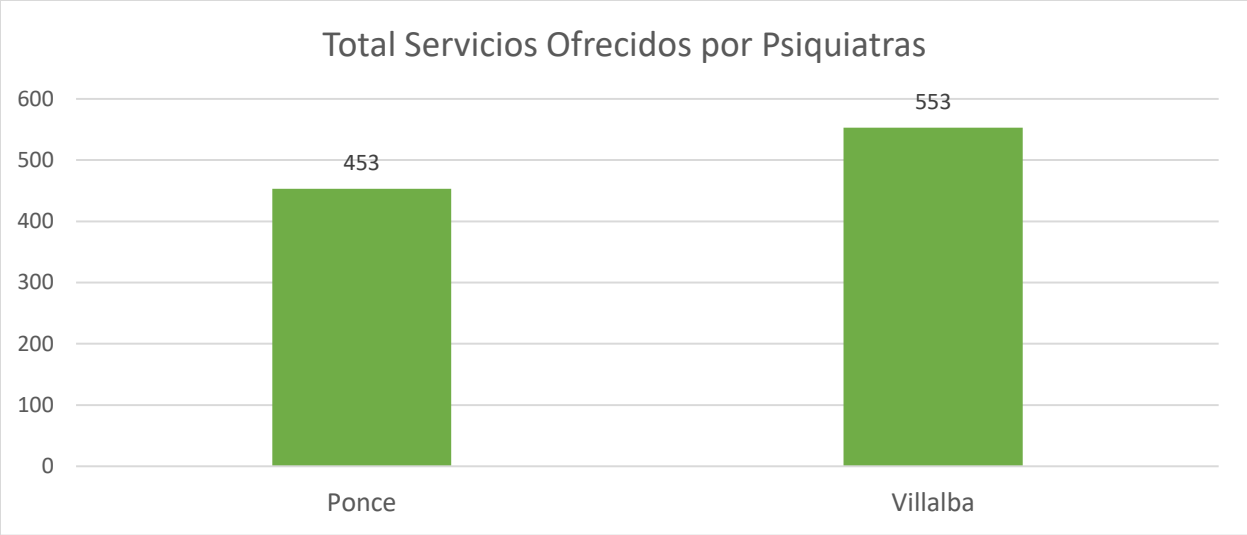

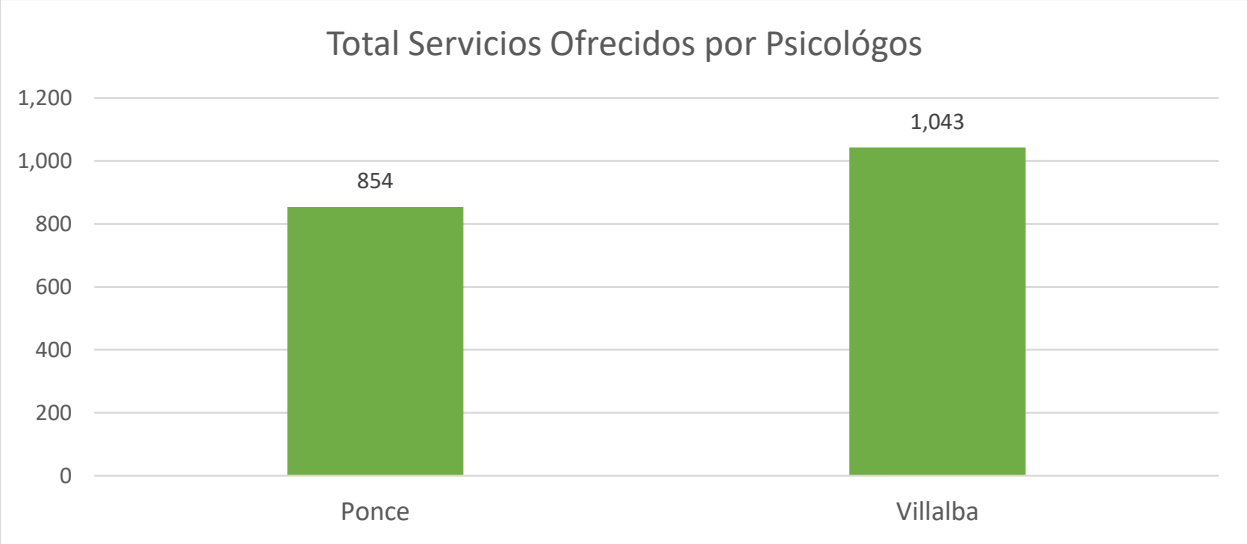

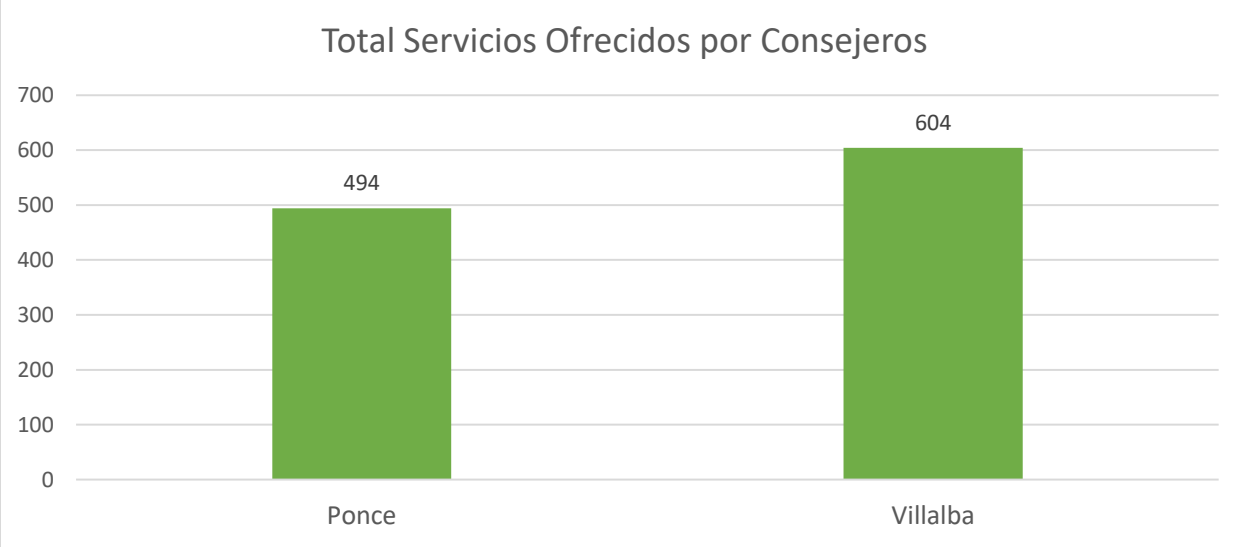

B. Menores Atendidos

Cantidad Menores	Ponce	Villalba	Total
Automutilaciones	0	0	**0**
Intentos/Ideas Suicidas	0	0	**0**
Aislamiento Terapéutico	0	0	**0**

C. Medicamentos Psicotrópicos

Cantidad de Psicotrópicos Administrados en el Mes	Ponce	Villalba	Total
Cantidad menores en medicamentos psicotrópicos	20	24	**44**
Cantidad de psicotrópicos administrados en el mes	1,200	1,440	**2,640**

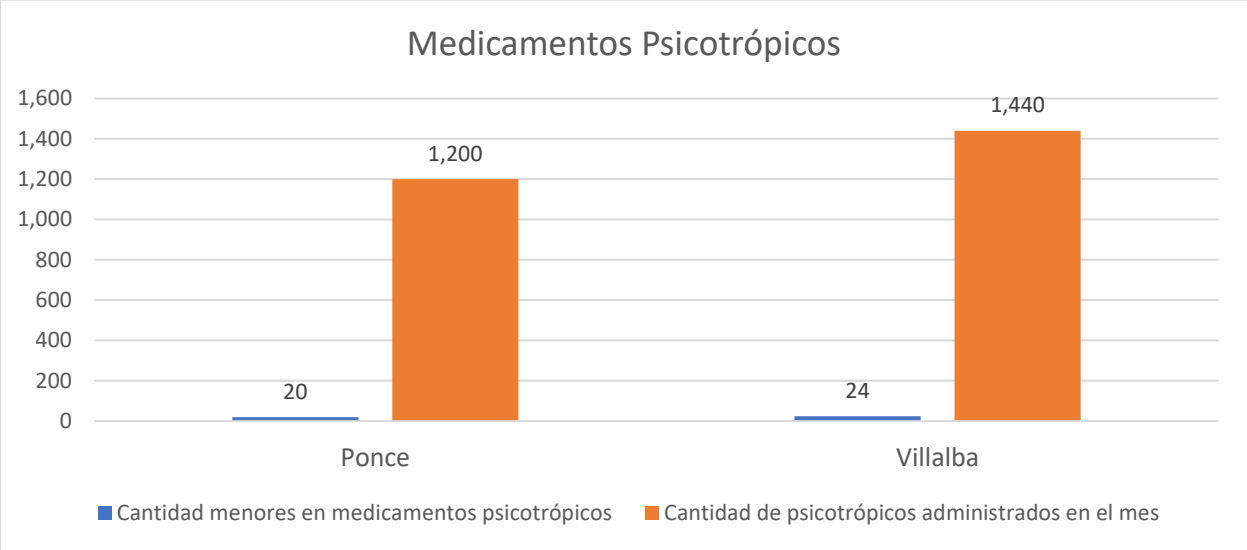

D. Referidos

Cantidad de Menores Referidos	Ponce	Villalba	Total
Clínica Salud Mental Externa	0	0	**0**
USMIC	0	0	**0**
PREA	0	0	**0**
Desintoxicación	0	0	**0**
Hospitalización Psiquiátrica de Emergencia	0	0	**0**

E. Servicios de Salud Mental de No-Emergencia

Cantidad	Ponce	Villalba	Total
Menores atendidos por "Sick Call" en Servicios de Salud Mental	0	0	**0**

PRUEBAS DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

A. Pruebas de Detección Rápida de Sustancias (rápidas)

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Cantidad	19	0	**19**

B. Pruebas de Detección de Sustancias (laboratorios)

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Cantidad	1	0	**1**

C. Prueba de Detección de Alcohol

Indicador	Ponce	Villalba	Total
Cantidad Pruebas K-3	0	0	**0**

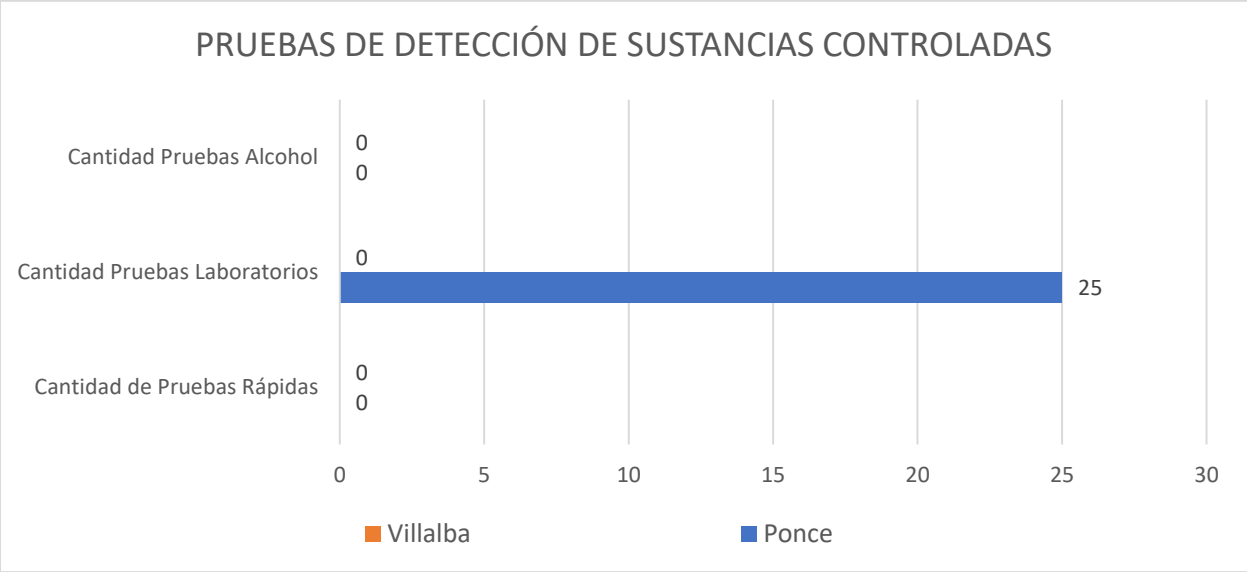
PRUEBAS DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS
Cantidad Pruebas Alcohol
Cantidad Pruebas Laboratorios
Cantidad de Pruebas Rápidas
0
0
0
25
0
0
0
5
10
15
20
25
30
Villalba
Ponce

ADIESTRAMIENTOS TOMADOS POR EL PERSONAL

A. Ponce

Adiestramientos Tomados por el Personal	Fecha	Total Participantes
Prevención de Suicidio		
Salud Mental y Sustancias		
Maltrato y Negligencia Institucional		
Modificación de Conducta		
Estándares de "Prision Rape Elimination Act" (PREA)		
Revisión del Manual de Normas, Políticas y Procedimientos del NIJ aplicable a los Servicios de Salud		
Instrucción sobre la misión de la Agencia y su asistencia de provisión de cuidado de salud		
Programa de Control de Infecciones (Monkey Pox)		
Programa de Mejoramiento de Calidad		
Asuntos de Seguridad de la Institución		
Administración de Medicamentos		
Capacitación Servicios de Emergencia		
Resucitación Cardio Pulmonar (CPR)		
Desfibrilador Externo Automático (DEA)		
Uso y Manejo de Carro de Paro y/o Maletín Emergencias Cardio-respiratorias (Bandeja de Antídotos)		
Adiestramientos en Salud para Personal de Seguridad		
Vacunación		
Interacción con personas con conducta difícil		
Procedimiento de Emergencias y manejo de llaves		
Adiestramiento al Personal NIJ en Salud Mental		

Villalba

Adiestramientos Tomados por el Personal	Fecha	Total Participantes
Prevención de Suicidio		
Salud Mental y Sustancias		
Salud Física		
Maltrato y Negligencia Institucional		
Modificación de Conducta		
Estándares de "Prision Rape Elimination Act" (PREA)		
Revisión del Manual de Normas, Políticas y Procedimientos del NIJ aplicable a los Servicios de Salud		
Instrucción sobre la misión de la Agencia y su asistencia de provisión de cuidado de salud		
Programa de Control de Infecciones (Monkey Pox)		
Programa de Mejoramiento de Calidad		
Asuntos de Seguridad de la Institución		
Administración de Medicamentos		
Capacitación Servicios de Emergencia		
Resucitación Cardio Pulmonar (CPR)		
Desfibrilador Externo Automático (DEA)		
Uso y Manejo de Carro de Paro y/o Maletín Emergencias Cardio-respiratorias (Bandeja de Antídotos)		
Adiestramientos en Salud para Personal de Seguridad		
Adiestramiento al Personal NIJ en Salud Mental		

No se reportaron adiestramientos en este mes.

Preparado por:

Luis Felipe Ortiz, RN/MSN, MPH, ASQC, CCS, DBA ©
Physician Correctional
Director
Quality of Services/Compliance
787-520-6161 Ex. 1036
lortiz@physiciancorrectional.com